Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2020/01/28 - 8:53:18 AM



Recibo No.: 0006959096

Valor: \$6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbcQjnKZjIqlepNi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

GRUPO JG Y ASOCIADOS S.A.S

Nit:

900839769-1

Domicilio principal:

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.:

09-343790-12

Fecha de matrícula:

16 de Abril de 2015

Ultimo año renovado:

2019

Fecha de renovación:

08 de Enero de 2019

Grupo NIIF:

3 - GRUPO II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 6 100 LC 5 EDF PROTECCION

BR BOCAGRANDE

Municipio:

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico:

jullygon50@hotmail.com

Teléfono comercial 1:

6653834 3205214742

Teléfono comercial 2:

Teléfono comercial 3:

No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 6 100 LC 5

EDF

Municipio:

PROTECCION BR BOCAGRANDE

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2020/01/28 - 8:53:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbcQjnKZjIqlepNi

Correo electrónico de notificación:

jullygon50@hotmail.com

Correo electronico de modificación 1: 6653834
Telefono para notificación 2: 3205214742 Telefono para notificación 3:

No reportó

La persona jurídica GRUPO JG Y ASOCIADOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 30 de Marzo de 2015, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,707 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

# GRUPO JG Y ASOCIADOS S.A.S

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el giro de negocios de inmobiliarios, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE	LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00 10.000.000	\$1,00
SUSCRITO	\$1.100.000,00 1.100.000	\$1,00
PAGADO	\$1.100.000,00 1.100.000	\$1,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2020/01/28 - 8:53:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbcQjnKZjIqlepNi

acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

# NOMBRAMIENTOS

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

C 45.517.725

REPRESENTANTE LEGAL

JUDITH DE LOS ANGELES GONZALEZ-PORTO PUELLO

DESIGNACION

Por Documento Privado del 30 de Marzo de 2015, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,707 del Libro IX del Registro Mercantil.

## REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 6810 Actividad secundaria: 6820

Otras actividades: 5519, 5512

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2020/01/28 - 8:53:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbcQjnKZjIqlepNi

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

